Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 001/11 de fecha 04 de enero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 001-009/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – DIP N° 10/10 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LAVANDERIA Y DE EQUIPOS DE COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTO: El Memorando DBS/SUOC1/Nº 727/10 de fecha 30 de diciembre de 2010, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional - DIP Nº 10/10 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinas de Lavandería y de Equipos de Cocina del Hospital Central"; y

CONSIDERANDO: Que, la Resolución Nº 061-015/10 de fecha 01 de junio de 2010, Resuelve: Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - DIP N° 10/10 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Lavandería y de Equipos de Cocina del Hospital Central del IPS"; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - DIP N° 10/10 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinas de Lavandería y de Equipos de Cocina del Hospital Central"; Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), asimismo, en la página Web del Instituto de Previsión Social; 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar;

Que, por Addenda Nº 1 de fecha 26 de agosto de 2010, se informa que queda prorrogada la fecha de apertura de sobres – ofertas para el día 13 de setiembre de 2010 a las 9.00 horas;

Que, por Addenda Nº 2 de fecha 08 de setiembre de 2010, se informa que queda prorrogada la fecha de apertura de sobres – ofertas para el día 20 de setiembre de 2010 a las 9.00 horas;

Que, por Addenda N° 3 de fecha 16 de setiembre de 2010, se informa que queda prorrogada la fecha de apertura de sobres – ofertas para el día 22 de octubre de 2010 a las 9.00 horas;

Que, por Addenda Nº 4 de fecha 19 de octubre de 2010, se informa que queda prorrogada la fecha de apertura de sobres – ofertas para el día 09 de noviembre de 2010 a las 9.00 horas.

Que, por Addenda Nº 5 de fecha 04 de noviembre de 2010, se informa que queda prorrogada la fecha de apertura de sobres – ofertas para el día 19 de noviembre de 2010 a las 9.00 horas;

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

17/01/2011

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcela Ocampos
SUB-UOC Nº 1

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 001/11 de fecha 04 de enero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 001-009/11

Que, por Addenda Nº 6 de fecha 18 de noviembre de 2010, se informa que queda prorrogada la fecha de apertura de sobres – ofertas para el día 30 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas;

Que, asimismo se amplia el Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Máquinas de Lavandería por lo cual se eleva las especificaciones técnicas complementarias, a fin de incluir las reparaciones no contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se informa que el oferente deberá proveer los Repuestos para el mantenimiento de Maquinas Secadoras;

Que, por Aclaración Nº 1 de fecha 18 de noviembre de 2010, se realizan 03(tres) aclaraciones con respecto a las consultas presentadas por los oferentes;

Que, según el Acta Nº 39/10 de fecha 30 de noviembre de 2010; siendo las 11:00 hs. se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la única empresa que se presento al llamado de referencia: Control de Fluidos S.R.L.;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 10971/10 de fecha 03 de noviembre de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informó que la presente contratación afecta al Rubro 240 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio de Gs. 312.959.006 (Guaraníes Trescientos Doce millones Novecientos Cincuenta y Nueve mil Seis), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 4135/2010 de fecha 03 de noviembre de 2010. El pedido fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones 2010, ID 197832 – Licitación Pública Nacional (Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Lavandería y de Equipos de Cocina del Hospital Central del IPS). El presente llamado fue inicialmente previsto por un monto total a contratar de Gs. 324.000.000 (Guaraníes Trescientos Veinte y Cuatro millones) bajo la denominación de Licitación por Concurso de Ofertas. Conforme a la nota DBS/SUOC1 N° 27/2010 de fecha 18 de mayo de 2010 se realiza la reprogramación y es posteriormente previsto por un monto total a contratar de Gs. 581.835.928 (Guaraníes Quinientos Ochenta y un millones Ochocientos Treinta y Cinco mil Novecientos Veinte y Ocho). Conforme a la Nota DBS/SUOC1 Nº 86/10 de fecha 15 de junio de 2010 se efectúa la reprogramación debido al cambio de Códigos de Catálogos teniendo en cuenta las necesidades existentes por un monto total a contratar de Gs. 581.835.928 (Guaraníes Quinientos Ochenta y un millones Ochocientos Treinta y Cinco mil Novecientos Veinte y Ocho). Conforme a la Nota DBS/SUOC1 Nº 331/10 de fecha 27 de octubre de 2010, se realiza la reprogramación debido al aumento el monto total contratado, por la razón de la situación actual de las máquinas de lavandería que están sujetas al mantenimiento preventivo que no es la misma cuando se iniciaron los trámites del presente llamado por un monto total a contratar de

COPIA PARA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
PREVISION SOCIAL
INSTITUTO

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 001/11 de fecha 04 de enero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 001-009/11

Gs. 749.335.928 (Guaraníes Setecientos Cuarenta y Nueve millones Trescientos Treinta y Cinco mil Novecientos Veinte y Ocho. La contratación es de carácter Plurianual. Los montos que afecten al Ejercicio 2011 quedan sujetos a disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, en fecha 27 de diciembre de 2010, la Comisión Evaluadora conformada para el estudio de la oferta, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación a la empresa Control de Fluidos S.R.L.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la empresa Control de Fluidos S.R.L. la Licitación Pública Nacional - DIP N° 10/10 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Lavandería y de Equipos de Cocina del Hospital Central del IPS", según el siguiente cuadro:

LOTE 1: Mantenimiento preventivo y correctivo de Máquinas de Lavandería.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	U.M.	Presentación	Cant. de Maquinas a Mantener	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	81141804-008	Lavadoras Extractoras de 100 kg/h	Taifeng	Unidad	Unidad	3	11	9.400.000	310.200.000
2	81141804-008	Calandras de 200 sábanas/h	Taifeng	Unidad	Unidad	4	11	2.450.000	10.780.000
3	81141804-008	Secadoras de 100 kg/h	Taifeng	Unidad	Unidad	5	11	2.100.000	115.500.000
4	81141804-008	Centrífugas	Taifeng	Unidad	Unidad	3	11	1.650.000	54.450.000
									490.930.000

Son: Guaraníes cuatrocientos noventa millones novecientos treinta mil, IVA Incluido.

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

PARA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 001/11 de fecha 04 de enero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 001-009/11

LOTE 2: Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Cocina con provisión de repuestos.

Item	Codigos de Catalogo	Descripción	Marca del Producto	UM	Presentación	Cant. de Unidades Contenidas	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	73161518-005	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Hornos Eléctricos	Taifeng	Unidad	Unidad	2	12	1.400.000	30.800.000
2	73161518-005	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Ollas Marmitas	Taifeng	Unidad	Unidad	8	12	980.000	86.240.000
									117.680.000

Son: Guaraníes ciento diez y siete millones seiscientos ochenta mil, IVA Incluido.

Incluye los siguientes Repuestos para Equipos de Cocina

Descripción	Cantidad de Repuestos	Descripción	Cantidad de Repuestos
Válvula de control	2	Válvula de drenaje marmita	16
Válvula esférica 2 ½"	4	Válvula de seguridad marmita	16
Válvula esférica de corte marmita	40	Manómetro marmita	16
Resistencia para Marmitas	48	Contactor trifásico tablero eléctrico	24
Resistencia para horno eléctrico	36	Disyuntor 400ª	2
KIT quemador de horno a gas	12		

PRECIO TOTAL ITEM (1)+ ITEM(2): Gs. 607.970.000 (Guaraníes Seiscientos Siete millones Novecientos Setenta mil), IVA Incluido.

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C. Secretario General INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN Nº 001-009/11

2°) Autorizar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 la elaboración del Contrato correspondiente.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social a firmar el contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.-

4°) Dejar establecido que a la Dirección de Infraestructura como Administrador del Contrato.-

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios realizados.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA PARA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.